



CUT: 46525-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0054-2023-ANA-AAA.CO-ALA.CL

Tacna, 24 de marzo de 2023

VISTO:

CUT	46525-2023	Fecha	20 de marzo de 2023
Nombre solicitante	ALBERTO LUIS LUPACA MAMANI		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0012-2005 DRA.T/GR.TAC.-ATDRL/S		
Titular	JUAREZ LAIME, ADVIENTO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0020-2023 ANA-AAA.CO-ALA.CL/CWOC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 46525-2023.

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 48°, del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, concordante con la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2010-AG y la Resolución Jefatural N° 0174-2022-ANA.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0012-2005 DRA.T/GR.TAC.-ATDRL/S, de fecha 17/01/2005, otorgada a favor de JUAREZ LAIME, ADVIENTO, respecto a la unidad operativa Cód.: 12114, CANUTO.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: LUPACA MAMANI, ALBERTO LUIS con DNI 47182137, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Lugar de uso del agua				
Unidad Productiva o predio	Cód.: 12114, CANUTO			
Área (ha)	Total	1.16000	Bajo riego	1.16000
Ubicación Política	Dpto.	Tacna		
	Prov.	Jorge Basadre		
	Dist.	Locumba		
Ámbito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA		
	ALA	CAPLINA - LOCUMBA		
Org. de Usuarios	Junta	JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR LOCUMBA CLASE A		
	Comisión	Locumba		
Bloque Riego	PLOS-51-B04 OCONCHAY-LOCUMBA			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:19 / Este: 315551.00 / Norte: 8051362.00			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río LOCUMBA
Volumen asignado	19671.00(m³/año)

Artículo 3º.- Disponer la notificación al administrado y a la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Locumba Clase A, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

MIGUEL GRIMALDO RAMIREZ RUIZ

ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CAPLINA – LOCUMBA